



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

SAN MIGUEL DE TUCUMAN; 01 JUN 2018

Expte. N°833-2018

VISTO que es necesario cubrir el cargo de Secretario de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Tucumán; y

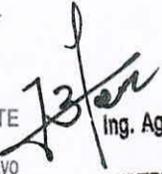
CONSIDERANDO:

Que el Señor Gustavo Adolfo VITULLI, DNI.n° 17.792.904, cuyos antecedentes se agregan a estas actuaciones, es Ingeniero Agrónomo egresado de la Facultad de Agronomía y Zootecnia de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que de acuerdo con los antecedentes que obran en esta Universidad, el Ing. VITULLI fue Coordinador del Área "Deportes, Turismo y Recreación" de la entonces Secretaría de Asuntos Estudiantiles y Bienestar Universitario desde 1998 y hasta el 2004, período durante el cual tuvo a su cargo la disposición, mantenimiento y control de la infraestructura de complejos e instalaciones dedicadas a la práctica deportiva, así como el diseño operacional de estas actividades (Contrato 250-998). Mediante Resolución 1491-004 se lo incorpora a planta permanente con Categoría 10 del Agrupamiento Administrativo, a partir del 15 de octubre de 2014, para cumplir funciones en el Complejo Deportivo "Federico G. Dickens" de la ex Secretaría de Bienestar Estudiantil y Apoyo Institucional. Posteriormente, por Resolución n° 40-006 de fecha 20-02-006 se le asignan las funciones de Director General del Área Deportes del Complejo Deportivo "Federico G. Dickens" de la ex Secretaría de Bienestar Estudiantil y Apoyo Institucional, Categoría 11 del Agrupamiento Administrativo (Escalafón del Personal No Docente aprobado por Decreto 2213-987), a partir del 20 de febrero de 2006. Por Resolución 224-010 del 28 de junio de 2010 se dispone que el Ing. VITULLI pase a cumplir funciones de asesoramiento propias de su especialidad en la Secretaría de Bienestar Universitario;

Que el Ing. VITULLI cumplió también las funciones de Secretario de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Agronomía y Zootecnia como extensión de sus funciones de Director General de Deportes, conforme lo dispuesto por Resolución Rectoral n° 68-013 (año 2013). Por Resolución 3051-013 se lo designa Secretario de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Tucumán, a partir del 10 de febrero de 2014, cargo que ejerció hasta el 28 de mayo de 2014 y nuevamente mediante////


C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.


Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

-2-

///////Resolución 07-014 del 05 de junio de 2014 para el período 2014-2018;

Que es también Representante de la Universidad Nacional de Tucumán ante el Comité Técnico del Deporte Universitario Argentino (CTDUA), organismo que conduce el deporte de las Universidades Nacionales y cuenta con el reconocimiento del Consejo Interuniversitario Nacional (Resolución nº 1821-015);

Que en el ámbito privado ejerce como Experto Agropecuario y Agrónomo General;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto vigente,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Designar al Ing. Agr. Gustavo Adolfo VITULLI, DNI.nº 17.792.904, Secretario de Bienestar Universitario de la Universidad Nacional de Tucumán.

ARTICULO 2º.-Hágase saber; comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.

RESOLUCION Nº 0012 2018

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho